**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEROYAN S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019**

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, al 18 de Abril del 2019, a las 10h00 horas, en la oficina ubicada en Lomas de Sargentillo , se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía SEROYAN S.A., quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una, señor Yanchaguano Pilo Segundo Rodrigo, propietario de 400 acciones, el señor Diego Ruben Yanchaguano Abata , propietario de 100 acciones, el señor Polo Rodrigo Yanchaguano Abata, propietario de 100 de las acciones antes descritas.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**
Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, sino aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

**AGENDA:**
A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2018, de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 DE LA COMPAÑÍA:**

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 19 de Abril del 2019, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.
A continuación el Señor Presidente pasó a debatir entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos.

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, se sirvió leído redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de abril del 2019

Rodrigo Yanchaguano P
Gerente